

Seguridad Seguros

AVDA. MCAL LOPEZ 793
E/ MUJER EN LA
CONQUISTA
Teléfono: (021) 249 1000

Funcionamiento autorizado y Personeria Juridica
reconocida por el Decreto del Poder Ejecutivo N°
6940 de fecha 29 de Mayo de 1979.

N° Sección/Modalidad

1509 - CAUCIONES/SUM.SERV.GTIA.A

N° de Poliza

25.1509.003523/0000

Renueva a

-0-

Fecha Emisión

12/DIC/2024

segurado

00508 - FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R.U.C.

80007577-3

Domicilio: SAN LORENZO - PARAGUAY

TELEFONO;

Tomador: 59206 - EXIMPAR S.R.L.

R.U.C.

80002596-2

Domicilio: PARAGUARI N°942 - ASUNCION

TELEFONO: 494022 - 494022

Plazo 787 dias

Vigencia:

Desde:

05/DIC/2024

Hasta:

31/ENE/2027

Suma Asegurada

Gs. 2.866.750. -

Interés Asegurado :

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN CONTRATO N° 27/2024, ID N° 446.738.-

Entre SEGURIDAD S.A. Compañía de Seguros, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador" conforme a la propuesta por él presentada, celebran un contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Específicas, Condiciones Generales Comunes y a las Condiciones de Cobertura convenidas y aceptada para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos Asegurado o Tomador se considerarán indistintamente, según corresponda

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	318.182.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	31.818.-
Premio:	Gs.	350.000.-
	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	350.000.-

Monto Financiado:

Vencimientos:

Fecha

Monto

C O N T A D O

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo:

el Código N°	por Resolucion S.S. N°	de fecha
25-0020	87/98	18/03/1998

Ademas forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente:

CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACION), LEY N°1015/97. COND. PART. ESPECIFICAS, COND. GRALES COMUNES.-

Agente de Seguros
PROVIDENZA SRL
Matricula N° 45 - Telef. 021-606177
En Cumplimiento a la Res. SS.SG N° 302/2022.-